

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 26 DEL 25.10.2016**

**DERECHO DE PALABRA DEL PROFESOR RÓMULO BASTIDAS, PRESIDENTE DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL PROFESORADO (I.P.P.)**

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales para las áreas de: Estadística e Informática (Interino), Estadística e Informática, Matemática Básica, Administración y Legislación Educativa, Psicología General y Orientación, Fotografía y Cinematografía, Producción (interino), Lengua Inglesa (Asistente-Interino-Dedicación Exclusiva).

PROPOSICIÓN: Aprobar.

1.3. ASUNTO: En consideración **Acta N° 25 del 18.10.2016**.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 10.10.2016 de la Profesora Belkis Rojas, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, solicitando **Permiso**, desde el 28.10.2016 hasta el 06.11.2016, para participar en calidad de facilitadora en el Diplomado sobre Derechos Indígenas y Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas de Venezuela, en el Estado Bolívar. La carga académica de la Profesora Rojas será asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.2. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 25.09.2016 del Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, informando que presentó y **aprobó** su examen de candidatura al grado de Doctor en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tal sentido el Profesor Quintero continuará con lo planificado dentro de sus estudios de postgrado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°449/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, en la cual informa que esta Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Introducción al Arte	07.11.16 al 11.11.16	Ondina Rodríguez, María Isabel Castillo y Rebeca Pérez

Las inscripciones se realizarán el 30.10.16.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.2. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°450/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Elizabeth Marín, desde el 03.11.2016 hasta el 06.11.2016, para presentar Ponencia titulada "La Necropolítica o la Evidencia de Cuerpos Desechables más allá de la Muerte", en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira. La carga académica de la Profesora Marín será asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

3.3. ASUNTO: Comunicación **N° DLN°451/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva**, de la Profesora Elizabeth Marín, a partir del 03.10.2016, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°452/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** de la Profesora Sandra Cuesta, desde el 07.11.2016 hasta el 17.11.2016, para asistir como conferencista en la Maestría en Investigación y Creación Audiovisual de la Facultad de Arte, en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia. Asimismo, informa que la Profesora Cuesta solicitará financiamiento a través de la Oficina de Intercambio Científico y FUNDACITE. La carga académica de la Profesora Cuesta será asumida por los miembros del Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.5. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°453/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso**, desde el 25.10.2016 hasta el 31.10.2016, para atender asuntos personales, en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo. La carga académica de la Profesora Rodríguez no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2016. La Jefatura del Departamento quedó a cargo de la Profesora María Isabel Castillo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.6. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°454/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ondina Rodríguez, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de los profesores que se mencionan a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
María Isabel Castillo	08.01.2014	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Jamshid Miguel Porras	18.06.2012	
Rebeca Pérez	01.10.2013	

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Letras, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

3.7. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°455/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, en la cual informa que esta Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Lingüística I y II	17.11.2016	María Alejandra Blondet, Jhennifer Rodríguez y Jilmer Medina
Fonética y Fonología		Thania Villamizar, Hernán Martínez y Darcy Rojas
Morfología I y II		Félix Suarez , Elizabeth Arias y Miliber Mancilla

Las inscripciones se realizarán del 01.11.2016 al 15.11.2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.8. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°456/2016** de fecha 20.10.2016, del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del día 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Alejandra Blondet, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de la Profesora que se menciona a continuación:

Profesora	Año de Ingreso	Solicitud
Alexandra Gómez	08.01.2013	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Letras, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

3.9. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°457/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académico** de la Profesora Xenia Guerra, titular de la Cédula de Identidad N° 16.038.548, desde el 05.10.2016 hasta el 05.10.2017. Asimismo informan que se designó al Profesor Víctor Bravo como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo la Profesora Guerra realizará las siguientes actividades: 1.- Culminación de la escolaridad de la Maestría en Literatura Iberoamericana. 2.- Inscripción del proyecto de tesis. 3.- Revisión y asesorías con el Tutor. 4.- Conversatorios sobre los avances del proyecto de investigación y 5.- Defensa de la tesis de Maestría.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.10. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°458/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del

Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de los profesores que se mencionan a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
José Antequera	15.09.2015	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Luis Moreno	01.10.2013	

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Letras, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

3.11. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°459/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso**, desde el 17.10.2016 hasta el 20.10.2016, para participar en la Feria del Libro Universitario de la Universidad de Carabobo, en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo. La carga académica del Profesor Moreno no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2016. La Jefatura del Departamento quedó a cargo del Profesor José Gregorio Vásquez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.12. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°462/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque Escalante, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Introducción a la Literatura Clásica	07.11.2016 al 11.11.2016	Ottoniel Duque, Mariel Balza y Antonio Torres
Griego I, II, III, IV y V		Mariano Nava, Rosa Asuaje y Antonio Torres
Latín I, II, III, IV y V		Víctor Albornoz, Emma Mejías y María Labarca

Las inscripciones se realizarán desde el 31.10.16 al 04.11.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.13. ASUNTO: Comunicación N° **DLN°463/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque Escalante, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** del Profesor Víctor Albornoz desde el 15.10.2015 hasta el 14.10.2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.14. ASUNTO: Comunicaciones números **DLN°464/2016 y DLN°465/2016** de fecha 20.10.2016 del Profesor Jorge Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 20.10.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios del Profesor Ottoniel Duque Escalante, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Cambio de Dedicación** de los profesores que se mencionan a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Mariel Balza	03.03.2015	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Antonio Torres	01.10.2013	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Letras, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0182** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó tramitar la solicitud de la Profesora Tamara Ramírez, de acogerse al **Artículo 259**, literal “d” del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0183** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Informe de Actividades** desde el 15.03.2016 hasta el 14.09.2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0184** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** del Profesor René Viloria, desde el 15.03.2016 hasta el 14.09.2016, correspondiente a sus estudios doctorales en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0185** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Reincorporación Definitiva**, del Profesor José Gregorio Fonseca, a partir del **02.10.2016**, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el **Informe de Actividades** cumplidas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0186** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó formalizar la **solicitud de Año Sabático (sin financiamiento)**, del Profesor Jean Carlos Zambrano Contreras, en el área de Estadística e Informática, a partir del 01.10.2016 al 01.10.2017, en la ciudad de Mérida, Venezuela. Como Plan de Trabajo el Profesor realizará las siguientes actividades: 1.- Asistir a un Congreso. 2.- Escribir un artículo para su posible publicación. La carga académica del Profesor Zambrano, será asumida por los profesores del área de Estadística e Informática. El Profesor está incluido en el S.A.R.C.B.E.S 2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0187** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades cumplidas por el** Profesor Héctor Quintero durante su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° **DE-0188** de fecha 19.10.2016 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 19.10.2016 conoció y aprobó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Asdrúbal Pulido, Jefe del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académico** del Profesor Gerardo Pérez, titular de la Cédula de Identidad N° 17.219.862, desde el 06.10.2016 hasta el 06.10.2017. Asimismo informa que se designó al Profesor Alirio Pérez Lo Presti como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo el Profesor Pérez realizará las siguientes actividades: 1.- Culminación del trabajo especial de grado titulado: "Plan de Desarrollo Humano para Disminuir los Niveles de Estrés en Docentes de Educación Media General y Media Técnica del Municipio Libertador del Estado Mérida", para optar al Título de Especialista en Administración Educacional. 2.- Presentación y defensa oral del trabajo especial de grado. 3.- Lecturas sugeridas por el Tutor. 4.- Reuniones quincenales con el Tutor y 5.- Presentación de una Conferencia en la Cátedra Libre "Simón Bolívar" sobre un tema concerniente a la psicología y la educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.8. ASUNTO: Comunicación N° **DF035./09/2016** de fecha 10.10.2016 del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional 7 horas, Área: Filosofía, Asignatura: Introducción a la Filosofía. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Filosofía en reunión de fecha 10.10.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Don Rodrigo Martínez, Mauricio Navia, Jorge Torres y Leonardo Rujano. Esta solicitud se realiza en virtud de la rescisión del contrato del Profesor John Castillo.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.9. ASUNTO: Comunicación N° **Meidi.171-16** de fecha 05.10.2016 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora de la Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "GUÍA INSTRUCCIONAL COMO HERRAMIENTA DE ORIENTACIÓN PARA EL USO DEL PROYECTO CANAIMA EN LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA"**, presentado por la Licenciada Nancy Sánchez, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado	Profesora Malena Andrade.
Representanta del Consejo Directivo	Profesora María del Carmen Rodríguez.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Jimena Pérez, Neila Márquez y Miguel Manzanilla.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.10. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 17.10.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA A TRAVÉS DEL MINICUENTO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA”**, presentado por la Licenciada Yeisly Guerrero, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Cecilia Cuesta.

Representanta del Consejo Directivo Profesora Josefina Peña.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Francis Barboza, Maén Puerta y Rebeca Rivas.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.11. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 17.10.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA ESCRITURA: PRÁCTICA LIBERADORA PARA LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD”**, presentado por la Licenciada Millie Rodríguez, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno del Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Maén Puerta.

Representanta del Consejo Directivo Profesora Angélica Arias.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Emilia Márquez, Francis Barboza y Cecilia Cuesta.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.12. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 17.10.2016 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA ESCRITURA DE CUENTOS: UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL AULA”**, presentado por el Licenciado Joel Vielma, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno del Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Francis Barboza.

Representanta del Consejo Directivo Profesora Cecilia Cuesta.

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Emilia Márquez, Maén Puerta y Josefina Peña.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.13. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 21.10.2016 del Profesor Guillermo Bianchi, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando **Permiso**, desde el 02.11.2016 hasta el 10.11.2016, para atender asuntos personales en la ciudad de Frankfurt de Main, Alemania. La carga académica del Profesor Bianchi será asumida por la Profesora Gloria Mousalli.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicaciones números **EMA. 027.16**, **EMA. 028.16** y **EMA. 029.16** de fecha 25.02.2016 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 21.01.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de la Profesora Fabiola Guerrero, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación** de las profesoras que se mencionan a continuación:

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Natalie Vielma	15.09.2015	De Medio Tiempo a Tiempo Completo
María Glorian Rangel	08.01.2014	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Fabiola Guerrero Gamarra	08.01.2014	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

PROPOSICIÓN: En cuenta. Devolver a la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, informando que esta solicitud deberá ser tramitada para su estudio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del E.P.D.I., cuando existan los recursos presupuestarios pertinentes para tal fin.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. ASUNTO: Comunicación **Nº IIL0029/2016** de fecha 19.10.16 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar el Seminario “Protocolo de la Experiencia Sensible”, del 21.11.2016 al 02.12.2016 en el Salón de Conferencias “Domingo Miliani” del mencionado Instituto.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval. Remitir a la Profesora Lilibeth Zambrano (Coordinadora).

7.2. ASUNTO: Comunicación N° IIL030/2016 de fecha 20.10.2016 del Profesor Arnaldo Valero (Director), notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académico**, de las Profesoras Laura Uzcátegui y Jenny Muchacho, en un todo de acuerdo con el artículo 64, Parágrafo Único, Literales b y c del E.P.D.I.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7.3. ASUNTO: Comunicación N° IIL0031/2016 de fecha 19.10.16 del Profesor Arnaldo Valero (Director), informando que el Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Literatura Venezolana	25.11.16	Juan Molina, Francisco Díaz y Belford Moré
Literatura Venezolana, Área Literatura Infantil y Juvenil		Maén Puerta, Lilibeth Zambrano y Laura Uzcátegui
Literatura Latinoamericana		Arnaldo Valero, Jenny Muchacho y Álvaro Contreras

Las inscripciones se realizarán desde el 01.11.16 al 11.11.16

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar al Instituto que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP1082016 de fecha 10.10.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B - 2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Saavedra, Noralys Coromoto	V016444111	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016, pero no pudo continuar por problemas laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Ramírez Chirinos, Enrique José	V017895804	Educación: Matemática	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013, pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Soto Vielma, Jessica Odalis	V025560567	Educación: Ciencias Físico Naturales	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2015, pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Toro Fernández, Adriana Yenifeth	V026467467	Educación: Básica Integral	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2016, pero no pudo continuar por problemas económicos	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Hussain Meneses, Nikitovna Sharina	V020851369	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2012, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Vargas Barazarte, Yonny Ramón	V015308435	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2008, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas residencia.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Alarcón Ramírez, Nohelys Yaneth	V018932296	Historia	Ingresó en el semestre A-2008, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas de residencia.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Ávila Zerpa, María Yohama	V013014624	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre B-1998, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por enfermedad y fallecimiento del padre.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Medina Zambrano, Wladimir Amílcar	V017771296	Historia	Ingresó en el semestre A-2006, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas laborales	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Lúquez La Cruz, Jurianys Andreina	V019118721	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2007, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas de salud.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Avendaño Díaz, Ámbar Yelitza	V015031288	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2012, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Carrasquero Avendaño, Dayana Nakari	V016655495	Historia	Ingresó en el semestre A-2003, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por encontrarse fuera del País.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Vivas Vivas, Nohelia Andreina	V020395518	Educación: Preescolar	Ingresó en el semestre A-2012, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

Piedrahita Chacón, José Miguel	V018125818	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre B-2007, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas familiares y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Toro Córdoba, Julio	V010532844	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-1996, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Scioscia Guillen, Yesenia Karina	V019592695	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre B-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación S/Nº de fecha 21.10.2016 de la Licenciada Reina Salas, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el Protocolo para la Implementación y uso del Sistema Biométrico, que se transcribe textualmente a continuación:

“La Coordinación Administrativa cumple con informar a la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación, específicamente a todos los trabajadores universitarios de esta institución, que ya se iniciaron los trabajos relacionados con la instalación y puesta en funcionamiento del equipo Biométrico, el cual estará ubicado en la PB del Edificio “Carlos César Rodríguez”.

Este instrumento de registro tiene como finalidad principal brindar seguridad del ingreso y egreso de toda persona que hace vida dentro de nuestras instalaciones; asimismo, brindar con su funcionamiento el registro inequívoco del horario laboral de los trabajadores. En primera instancia será utilizado para el registro del horario de trabajo pero, una vez garantizado el buen funcionamiento y capacidad de registro, su uso será ampliado para controlar el ingreso y egreso de personas que hacen vida en la dependencia.

Realizadas las pruebas correspondientes para subsanar detalles en el uso del equipo y cumplido el período de prueba correspondiente para su implementación, se acordó como fecha definitiva para el inicio de registro el día martes 01.11.2016.

Es necesario señalar que el debido cuidado y cabal uso del equipo ayudará para su buen funcionamiento; en tal sentido el maltrato o daño del mismo por parte de cualquier persona acarreará las sanciones correspondientes que compensen la avería que se le ocasione, por ser un implemento considerado como un bien material de la Universidad de Los Andes. Para tal caso será responsabilidad del personal de vigilancia velar por su resguardo y buen uso, así como el registro que haga la cámara de seguridad que estará enfocada al ambiente donde se encuentra instalado el dispositivo.

Con la seguridad de contar con el equipo idóneo que garantice la seguridad de todos, y en espera del razonable uso de esta nueva adquisición, esta Coordinación ejecuta la instalación del dispositivo de registro de ingreso y egreso de personas en la institución, respondiendo de alguna manera con las necesidades de la dependencia en cuanto a seguridad, así como el resguardo de los bienes muebles e inmuebles de la institución”.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1. ASUNTO: Informe de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Jo-ann Peña, Jorge Gómez, Mery López, Francisco Quiñonez, Teadira Pérez y el Licenciado Antonino Briceño miembros de la Comisión del Consejo de Facultad y Antonia Kettl miembros de la Comisión del Consejo de Facultad designada en esta misma fecha, para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales en el área de **Producción**, asignaturas: Financiamiento y Distribución Cinematográfico y Protección Legal de Obras Audiovisuales de la Escuela de Medios Audiovisuales el cual declaran **DESIERTO** por no haber participantes inscritos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario y a la Secretaría de la Universidad.

2. ASUNTO: Informe de los Profesores Belkis Bosetti (Coordinadora), Jo-ann Peña, Jorge Gómez, Mery López, Francisco Quiñonez y Antonia Kettl miembros de la Comisión del Consejo de Facultad designada en esta misma fecha, para evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales en el área de **Lengua Inglesa (Interino)**, asignaturas: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés y Lingüística Aplicada, el cual declaran **DESIERTO** por no haber participantes inscritos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario y a la Secretaría de la Universidad.

MÉRIDA, 21 DE OCTUBRE DE 2016

CD/kl